



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

RECTIFIQUESE DECRETO EXENTO N° 2633 DE FECHA 31.08.2016 QUE APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA, PRB OBRA DE CONFIANZA 2016 BARRIO UNION CASTILLA Y LEÓN ENTRE LA SEREMI MINVU Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR Y APRUEBASE CONVENIO CON SERVIU REGION DE ATACAMA Y APRUEBASE CONVENIO CON SERVIU REGION DE ATACAMA.

VALLENAR, 21 de Septiembre del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2986 /

VISTOS:

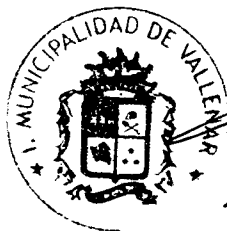
- Decreto Exento N° 2633 de fecha 31.08.2016 que aprueba convenio de ejecución y transferencia PRB obra de confianza 2016 Barrio Unión Castilla y León entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama y la Municipalidad de ValLENAR.
-
- La necesidad de regularizar acto administrativo.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Rectifíquese Decreto Exento N° 2633 de fecha 31.08.2016 que aprueba convenio de Ejecución y Transferencia, PRB Obra de Confianza 2016 Barrio Unión Castilla y León, ValLENAR entre la SEREMI MINVU y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, para el desarrollo del Programa, debiéndose señalar que el referido programa se suscribe con Servicio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY PARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SERVIU Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. de Planificación Comunal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NFR/JVR/MAS/nlg.-